AVISO DE CONVOCATORIA

LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD - FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD SE PERMITE CONVOCAR A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN PROCESO DE SELECCIÓN No. FFDS-SAMC-009-2021

1. NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL: La Secretaría Distrital de Salud - Fondo Financiero Distrital de Salud, SDS – FFDS, está ubicada en la Carrera 32 12-81 de Bogotá D.C.

2 ATENCIÓN A LOS INTERESADOS: El presente pliego de condiciones se publicará en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II), para que los interesados puedan consultar, presentar observaciones y presentar propuesta para el presente proceso.

Toda la correspondencia que se genere y que esté relacionada con la presente selección, debe ser remitida a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II)

La SDS-FFDS, atenderá las observaciones de los interesados en el proceso, a traves de la Plataforma SECOP II www.colombiacompra.gov.co, en caso de una indisponibilidad de la Plataforma debidamente certificada por Colombia Compra Eficiente, las comunicaciones se deberán enviar al correo electrónico contratacion@saludcapital.gov.co.

3 **OBJETO:** "***MODERNIZACIÓN DE LA ILUMINACIÓN PERIMETRAL E LUMINACIÓN DEL SÓTANO DEL CENTRO DISTRITAL DE SALUD***"

4 MODALIDAD DE SELECCIÓN: El régimen jurídico aplicable al presente procedimiento de selección del contratista, que comprende las etapas precontractual, contractual y postcontractual, es el previsto en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Ley 1882 de 2018) y sus decretos reglamentarios, especialmente el Decreto 1082 de 2015 y las leyes Civiles y Comerciales y demás, normas que adicionen, complementen o regulen la materia; así como la Ley 1474 del 12 de julio de 2011, el Decreto 19 de 2012 y el Manual de Contratación vigente de la Entidad.

EL FONDO acudirá a la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, con fundamento en el literal b) numeral 2°,del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 y la Subsección 2 Artículo 2.2.1.2.1.2.20. y subsiguientes del Decreto 1082 de 2015.

5 PLAZO DE EJECUCION ESTIMADO DEL CONTRATO: El plazo estimado del contrato, resultante de este proceso de selección, será de **CUATRO (4) MESES**, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de la garantía y Registro Presupuestal.

6 FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: La fecha límite para presentar ofertas en el presente proceso de selección, se establecerá en el cronograma del proceso en la plataforma SECOP II.

7 PRESUPUESTO ESTIMADO DEL CONTRATO: El presupuesto estimado para el proceso de selección será hasta por la suma de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS ($258.744.637) M/CTE, IVA INCLUIDO,** así como todos los impuestos, gastos, costos, contribuciones directos e indirectos, lo cual es resultado del análisis económico del sector y estudio de mercado.

8 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

El presente proceso está respaldado con certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) expedido por el Fondo Financiero Distrital de Salud, así:

RUBRO	13301160107000000790
VIGENCIA	2021
NUMERO	CDP 2018 y 2019
FECHA	19 de marzo de 2021

9 INDICACIÓN DE TRATADOS INTERNACIONALES QUE APLICAN A LA CONTRATACIÓN:

De conformidad con el artículo 21 del Decreto Ley 1421 de 1993 “Por el cual se dicta el régimen especial para el Distrito Capital de Santafé de Bogotá”, se procedió a verificar la aplicación de acuerdos comerciales al presente proceso de contratación, atendiendo al Anexo1: Aplicación de los Acuerdos Comerciales para Entidades Estatales del nivel municipal del Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación - M-MACPC-14 publicado por la Agencia Nacional Colombia de Contratación Pública Compra Eficiente

Al presente proceso le son aplicables los siguientes Acuerdos Comerciales, de acuerdo al siguiente análisis:

ACUERDO COMERCIAL	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA		PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO Adquirir bienes y servicios a partir de $877.803.000	SI 14(**)	NO
	Perú				
	México	NO	NO	NO	NO
Chile	SI		NO Adquirir bienes y servicios a partir de $877.803.000	SI 14(**)	NO

Costa Rica	SI		NO Adquirir bienes y servicios a partir de $ 1.481,116.000	SI 14(**)	NO
Estados AELC	SI		NO Adquirir bienes y servicios a partir de $ 877.803.000	SI 14(**)	NO
Triángulo Norte	El Salvador	NO	NO	NO	NO
	Guatemala	SI	SI Valor menor cuantía de la Entidad ($877.803.000)	NO	SI
	Honduras	NO	NO	NO	NO
Unión Europea	SI		NO Adquirir bienes y servicios a partir de $877.803.000	SI 14(**)	NO
Comunidad Andina	SI		SI (No se pactaron umbrales)	NO	SI

10 LIMITACIÓN A MIPYME: En atención que a la fecha no ha sido regulado el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020 la entidad no procede a realizar convocatoria para limitar el proceso a MIPYMES, en concordancia con lo conceptuado por Colombia Compra Eficiente en el **Concepto C – 043 de 2021** el cual establece: *"(…) En tal sentido, el gobierno nacional podría, mediante el decreto reglamentario que expida, definir nuevas condiciones y montos para las convocatorias limitadas a mipymes. Por ende, mientras ello no suceda, las entidades estatales, los patrimonios autónomos constituidos por estas y los particulares que ejecuten recursos públicos, no pueden adoptar convocatorias limitadas a mipymes, pues al tenor del artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, la eficacia de esta norma quedó condicionada a la expedición del decreto reglamentario que fije las condiciones de su operatividad"*.

11 CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO: En el presente Proceso de Selección pueden participar las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras; consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura, cuyo objeto social le permita desarrollar el objeto del contrato a celebrarse, con observación de los requisitos habilitantes indicados en el documento "Condiciones Generales Adicionales" así como los cuestionarios de la Plataforma SECOP II. La presentación de oferta deberá adelantarse desde el "usuario" de cada proponente en la plataforma SECOP II www.colombiacompra.gov.co.

12 CRONOGRAMA: El siguiente es el cronograma del Proceso de Selección:

Actividad	Fecha / Hora	Lugar
Publicación aviso de convocatoria, estudios y documentos previos y Borrador Documento Condiciones Generales Adicionales.	29 de julio de 2021.	En la página del SECOP II www.colombiacompra.gov.co.
Recibo de observaciones a estudios y documentos previos, y al Borrador Documento Condiciones Generales Adicionales.	Del 30 de julio al 05 de agosto de 2021.	Las observaciones al proceso se recibirán **UNICAMENTE,** en la página del SECOP II www.colombiacompra.gov.co.
Visita Técnica	03 de agosto de 2021	Carrera 32 No. 12-81 Edificio Administrativo Piso 7 Hora: 09:00 am. **No obligatoria**
Respuesta a observaciones a estudios y documentos previos y Borrador Documento Condiciones Generales Adicionales.	11 de agosto de 2021.	En la página del SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección.	11 de agosto de 2021.	En la página del SECOP II www.colombiacompra.gov.co.
Publicación del Documento Final Condiciones Generales Adicionales.	11 de agosto de 2021.	En la página del SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Término para recibir manifestaciones de interés en participar en el proceso	Hasta el 17 de agosto de 2021	En la página del SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Sorteo en el evento de existir más de 10 manifestaciones de interés.	18 de agosto de 2021	Carrera 32 No. 12 - 81 Piso 7 torre administrativa - Subdirección de Contracción, de la ciudad de Bogotá D. C.

Actividad	Fecha / Hora	Lugar
Presentación de observaciones al Documento Final Condiciones Generales Adicionales.	Del 11 de agosto al 18 de agosto de 2021.	Las observaciones al proceso se recibirán **UNICAMENTE** a través de En la página del SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Respuesta observaciones al Documento Final Condiciones Generales Adicionales.	20 de agosto de 2021	En la página del SECOP II www.colombiacompra.gov.co.
Expedición de Adendas para modificar el Documento Final Condiciones Generales Adicionales.	20 de agosto de 2021	En la página del SECOP II www.colombiacompra.gov.co.
Diligencia de Cierre	24 de agosto de 2021. 10:00 am	El cierre se realizará a través de la página del SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Verificación de capacidad jurídica, experiencia, capacidad financiera y organizacional.	Del 24 de agosto al 26 de agosto de 2021.	En la página del SECOP II www.colombiacompra.gov.co. Y será realizada por cada una de las áreas de acuerdo a sus competencias.
Publicación del informe de verificación de capacidad jurídica, experiencia, capacidad financiera y organizacional.	30 de agosto de 2021.	En la página del SECOP II www.colombiacompra.gov.co.
Traslado y presentación de observaciones al informe de verificación de capacidad jurídica, experiencia, capacidad financiera y organizacional y plazo para subsanar por parte de los proponentes.	Del 31 de agosto al 02 de septiembre de 2021	En la página del SECOP II www.colombiacompra.gov.co.
Respuesta a las observaciones al informe de verificación de capacidad jurídica, experiencia, capacidad financiera y organizacional.	06 de septiembre de 2021	En la página del SECOP II www.colombiacompra.gov.co.

Actividad	Fecha / Hora	Lugar
Expedición y Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo anterior.	En la página del SECOP II www.colombiacompra.gov.co.
Firma del Contrato y cumplimiento de requisitos de ejecución	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo anterior.	En la página del SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Entrega de la garantía única de cumplimiento	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo anterior.	En la página del SECOP II www.colombiacompra.gov.co.
Aprobación de Póliza e inicio de ejecución del contrato	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo anterior.	En la página del SECOP II www.colombiacompra.gov.co.

Nota: Las fechas establecidas en el presente cronograma son estimadas y su definición se realizará en el momento de expedir el acto administrativo de apertura.

13 CONSULTA DE DOCUMENTOS: Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso en la plataforma SECOP II www.colombiacompra.gov.co.

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2. del Decreto 1082 de 2015.

SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD